

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.



### TALLER DE CARRUAJES DE JOSE TORRA Y COMPAÑIA, TRINQUETE, 5.

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen con solidez y esmero, de todas clases, á precios económicos. 10-9.

DEPOSITO DE QUER Y PARRA. 72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 108

LICOR DE ORO.—Vease el anuncio.

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ignoramos el fundamento que tenga el corresponsal del «Eco de Cartagena» en Murcia, Sr. Smargdo para comunicarle la siguiente noticia:

«Pero antes de concluir y como un se dice, ha llegado á mis noticias que el Sr. Corbatán es probable vaya al Gobierno de Barcelona, que el Sr. Castejon será nombrado Gobernador de una provincia de tercera clase y que, un empleado de este Gobierno, ocupará la vacante que con su ascenso deja el Sr. Sec etario.»

El arbitrio impuesto sobre las cabras, vacas y burras de leche ha producido en los cinco primeros meses que se ha recaudado 167 pesetas.

Habiéndose descubierto algunos abusos en los alojamientos, agenos completamente al encargado de hacer la distribucion de esta carga, por el Sr. Alcalde se ha oficiado al Sr. Comandante militar participándole lo que ha acordado para evitar se repitan, y que sin motivo pueda padecer el buen nombre del Ayuntamiento y sus empleados. En el Ayuntamiento no se perdona medio de mejorar este servicio para lo sucesivo.

Por consecuencia del reposo de ayer se impusieron tres multas.

El impuesto sobre las entradas de espectáculos ha producido en Abril 22 pesetas 60 céntimos.

Las funciones á beneficio de las familias de los marinos del mar Cantábrico se verificarán en las noches del 11 y 12 del actual en el Liceo.

Para hacer las invitaciones de asistencia á dichas funciones la nombrado el Sr. Gobernador una comision que la forman los Sres. Escaribano (D. A.), Lopez Somalo, Hernandez Amores, Pagan (don J.), Melgarejo (D. F.), Meseguer (D. J. M.) y Almazan.

Segun telegrama del Gobernador civil de Valencia, la cosecha de la seda en aquella rivera empieza á manifestar mal aspecto. El gusano después de hacer bien las dormidas, al subir se desgracia é inutiliza. Hay gran desaliento en la clase laboradora de aquella vega que está abandonando este producto.

Por derechos de certificaciones expedidas ha ingresado en Abril en la depositaria municipal la cantidad de 39 pesetas.

Refiriéndose el corresponsal de «El Eco de Cartagena» á la irrevocable dimision del Mantenedor de los Juegos Florales, nuestro estimado amigo señor Fuentes, pronostica la muerte de los Juegos. Mucho sentiremos que el señor Fuentes persista en su propósito y por nuestra parte hemos de ayudar para que desista, pero caso de no conseguirlo trabajaremos para que no se realice el pronóstico de Smargdo, pues ciertamente que tanto honran, no solo al que los inició y ha sostenido, sino que tambien á la poblacion en que se verifican, no debe faltar quien los mantenga y continúe, y nosotros confiamos en que esto no ha de faltar.

Se ha dispuesto que para antes del 31 del actual se forme por todos los Ayuntamientos el empadronamiento necesario para que pueda conocerse el número y clase de cédulas de vecindad que cada pueblo necesita. Al efecto deben repararse á los vecinos hojas de padron que los mismos deben llenar.

Hemos visto las nuevas copias que el entendido fotógrafo Sr. Almagro ha ob-

tenido de las efigies de Salcillo y de seguro que corresponden al nombre que tiene adquirido.

Las papeletas dadas á los extractores de basuras en el último cuatrimestre de 1877, además de la grava traída, produjeron 133 pesetas 25 céntimos. Las del primer cuatrimestre de 1878 han producido además de la grava 129 pesetas 25 céntimos.

El parto de las denuncias verificadas en Abril por la Guardia municipal, de que se dió cuenta en la sesion del Lunes, arroja una cifra total muy superior á todos los anteriores.

En un bautizo celebrado en la iglesia de S. Juan en Málaga fué herida, y murió poco después, la hija de la madrina, por un hombre que entró faca en mano en la iglesia, después hirió tambien á la madrina y al marido de esta; huyendo hirió en una mano al guarda de la calle y tambien se hirió él. Total cuatro heridos y un muerto. El Santísimo ha sido trasladado á otra iglesia y cerrada esta por la profanacion.

Nuestro amigo D. Javier Fuentes y Ponte, ha salido ayer tarde en el tren correo con direccion á Cataluña, pues en el certamen cuya sesion se celebrará el 12 del actual, ha obtenido el primer premio, consistente en «Una escibania de plata» con su obra *Ilustracion y Beneficencia*, segun se ha visto al romperse el pliego en la sesion preparatoria para ver quienes eran los autores de las obras premiadas por el Jurado; la insistencia con que se le ha interesado asista á la sesion del Domingo 12, le ha obligado á no excusarse. Este es el 17.º premio que en certámenes públicos obtiene el señor Fuentes.

Hemos recibido el número 21 de «La Naturaleza», elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Neurologia.—Paleontología.—Los encadenamientos del mundo animal segun la obra recientemente publicada por H. Gaudry.—El nuevo sacarinmetro ó polarimetro Laurent.—Miscelánea.—Crónica del Teléfono.

Contiene este número 14 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Retratos de A. C. Boquerel, Victor Regnault y Claudio Bernard.—Encéfalo y cráneo de la Províverca Cayluxi.—Cabeza del Gorgolodon cetoides.—Hocico del Anthracotherium Cuvieri.—Helladotherium Duvernoyi.—Nuevo sacarinmetro de Laurent.

A pesar del lujo de «La Naturaleza», y de publicarse todos los sábados, su suscripcion solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desea un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se lo remitirá gratis.

Por el Juzgado de primera instancia de Cartagena, se cita, llamo y emplaza á Victoriano Astudillo Tarra, confiado que fué en el presidio de Ceuta, Vicente Seco Gallego, natural y vecino de Don Benito, soltero, jornalero, de treinta años de edad, cabo de vara que fué en el penal de Cartagena, y D. Juan Gonzalez Franco, natural de Murcia, capataz que fué de ese referido establecimiento.

Dice «El Cronista»: «El diputado Sr. Vergara ha pronunciado esta tarde un buen discurso en defensa del dictamen de la comision de actas sobre la del segundo di trito de Barcelona.

El Sr. Vergara hablaba por primera vez en la Cámara popular, y con la desventaja de hacerlo ante numeroso é impaciente público que habia acudido para oír al Sr. Castelar.

Ha demostrado, sin embargo, excelentes dotes de orador parlamentario, y por ello felicitamos á nuestro querido amigo.»

Hemos recibido el número 36 del «Cádiz», cuyo sumario es el siguiente: Grabados: Iglesia de Madera.—Baños y castillo de Dieppe.—Vista de la ciudad de Berna.

Teatro: Al César lo que es del César, por Patrocinio de Biedma.—Mas sobre Oriente, por A. Borrego.—A Patrocinio de Biedma, por Manuel Fernandez y Gonzalez.—A Cuba, por Aurelia Castillo de Gonzalez.—Luz interior, por Ventura Ruiz Aguilera.—Los dos locos, por A. Ossorio Bernard.—A una flor, por J. J. Jau-

meandreu.—Soneto, por Vicente de la Cruz Zurana.—A Martinez Campos, por V. L. Muñoz.—Libertad, por Patrocinio de Biedma.—Explicacion de los grabados.—Tributo al genio, por Serrano A. de Dios.—Correspondencia del «Cádiz», por P. de B.—Noticias.—Anuncios.

Por el Gobierno militar de la provincia se ha dispuesto para poder regularizar lo prevenido por real órden del 25 de Marzo último y reglamento de las reservas aprobado en 10 de Febrero próximo pasado, que los Sres. Alcaldes de los pueblos, como Comandantes de armas donde no hubiese autoridades militares y donde las hubiese prestándoles su cooperacion, hagan saber en la demarcacion respectiva, que todos los que tengan su residencia en ella procedentes del ejército y se encuentren disfrutando licencia semestral ó ilimitada, ó como reclusas disponibles, tienen la obligacion de presentarse á los Sres. Alcaldes para que tengan conocimiento de su residencia y puedan llevar las relaciones especificativas de su nombre y apellidos patern y materno, procedencia ó sea del cuerpo á que pertenecian y demás antecedentes necesarios para poder dar dichos Sres. Alcaldes las noticias que los sean pedidas.

Hemos recibido el núm. 1.º (2.ª época) de la «Revista de los Tribunales» que dirige el Sr. Romero Giron, correspondiente al mes de Abril, y forma un cuaderno en 4.º mayor, conteniendo el siguiente importante sumario:

- I. A los Jurisconsultos españoles. La Redaccion de la «Revista de los Tribunales.»
- II. Fin y Medios.—F. Carrara.
- III. Consulta.—Contrato Aleatorio. Pueden rescindirse por culpa de lesion? Autos para mejor proveer. Juicio pericial para practicar un avalúo. Sus condiciones.—Cristino Martos y V. Romero Giron.
- IV. Reforma penitenciaria.—Vicente Romero y Giron.
- V. Revistas extranjeras.
- VI. Causas célebres Españolas.—Defensa oral de Angel Urcia, por el letrado D. Manuel Corchado.
- VII. Neología.—Sclipsis.
- VIII. Bibliografía.—Manuel Torres Campos.
- IX. Anuncios (cubierto).

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Paris 4 de Mayo de 1878.

Por fin ha tenido lugar el gran acontecimiento. Se ha abierto la Exposicion y la Francia está de fiesta.

Ante esta solemnidad nacional todos los partidos han suspendido las hostilidades, y los mismos que no creian en la oportunidad de la Exposicion, desean hoy completo éxito á esta gran obra.

Solo «Le Pays» órgano bonapartista, no admite que esta Exposicion pueda parecerse ni de lejos á la de 1867; pero el mal humor del «Pays» es un hecho puramente aislado, que da idea de la precaria situacion en que se encuentra el partido imperialista.

El día de la apertura he tenido la suerte de poder formar parte del cortejo del Mariscal. El efecto de la ceremonia ha sido grandioso.

El Mariscal estaba vivamente conmovido, y los príncipes extranjeros no ocultaban su admiracion y su satisfaccion.

En el momento de declarar la Exposicion abierta, cuando empezaron á correr de repente todas las cascadas del Trocadero y á resonar las salvas de los cañones, el entusiasmo llegó á su colmo y estallaron los bravos por todas partes.

El príncipe de Gales, aunque acostumbrado á los esplendores de Londres y del Palacio de Cristal, se volvió á uno de sus oficiales que estaba á mi lado y le dijo: *splendid*, con un tono muy condescendiente.

Tambien observé que la multitud acogió con particular favor al príncipe de Gales y al duque de Aosta.

Este último vestía uniforme de general con el gran casco con plumas blancas, de muy buen efecto. Advertí que el príncipe Amadeo habló largamente repetidas veces con D. Francisco de Asis, lo cual no pasó inadvertido para el público. El discurso del ministro M. Fisseirem de Bort no tiene nada de notable, y no se eleva sobre los discursos de circunstancias.

El parque del Trocadero está realmente muy bien dibujado. Del palacio no se puede decir lo mismo. Es un edificio colosal que solo produce efecto cuando se le mira desde el centro del Campo de

Marte. Desde cualquier otro punto de vista es incomprendible; por eso su arquitectura ha sido por regla general criticada.

En el campo de Marte el palacio de la Exposicion está todavia atestado de cajas cerradas, pero la magnífica coleccion india perteneciente al príncipe de Gales y que es una de las grandes maravillas de la Exposicion, ocupa ya su sitio.

La Exposicion inglesa se anuncia muy bien y los mobiliarios expuestos en la seccion británica son de un gusto y de una riqueza difíciles de exceder.

La Italia, cuya seccion exige todavia largos trabajos, se distingue por las admirables cristaleras de Murano.

La América ha recibido un local muy defectuoso, y en este concepto son muy justas las quejas de los expositores.

La Exposicion francesa, que aun no está completa, se distingue ya por la magnificencia de los gabinetes, de las cerámicas y de los bronces de arte.

Los restaurantes pululan, naturalmente, pero bueno es advertir que los hay de todos precios, y que poseen laudable empeño en no alarmar al público con excesivas pretensiones.

Los dueños tienen no obstante necesidad de vigilar rigurosamente á los mozos, que no tomen explotar al extranjero en provecho propio y perjuicio del establecimiento.

Ayer vi pedir á un caballero una copa de Málaga: el mozo le exigia 6 francos, pero el caballero se quejó al dueño que se apresuró á despedir al dependiente.

El Corresponsal.

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Negociado 2.º.—Beneficencia.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 1.º del actual dice á este Gobierno de provincia lo siguiente:

«La gran catástrofe ocurrida en las costas del Cantábrico excita el interés del Gobierno que ha acordado una suscripcion nacional. Ruego á V. S. que excite el de la Diputacion, Ayuntamientos y de los particulares y abra una suscripcion que haga honor á esa provincia y á los sentimientos del país.»

Lo que he dispuesto hacer público para los efectos que se indican, d clarando abierta la suscripcion en esta provincia, y confiando que las corporaciones y autoridades, así como los Sres. Alcaldes se apresuraran gustosos á contribuir y recaudar estas las cantidades, que para obra tan filantrópica les sean entregadas por sus administrados las que deberán remitir á este centro con expresion de los nombres y apellidos de los donantes con objeto de darles la debida publicidad en el «Boletín oficial» y dar cuenta en su día al Gobierno de S. M.

Si cual espero responden todos al deseo manifestado será una prueba mas por el estado adictivo de algunas comarcas, de los nobles y humanitarios sentimientos que siempre ha dado pruebas esta provincia.

Múrcia 6 de Mayo de 1878.—El Gobernador interino, M. Castejon.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

La Direccion general de Correos en telegrama de esta fecha, me participa que el vapor-correo para Ultramar que debia salir de Cádiz el día 10, no lo verifica hasta el 12; por tanto, la correspondencia dirigida á dicho punto, deberá quedar depositada en el buzón de esta Administracion principal antes de las dos de la tarde del día 10 del actual.

Lo que se hace presente al público á fin de que se pueda utilizarse esta expedicion.

Múrcia 8 de Mayo de 1878.—El Administrador principal, Miguel Gimenez de Cisneros.

### ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

### BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.

Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro á mitad de precio. Calendarios de bolsillo á medio y á un real. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisiense. En sus bailes no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el remozamiento, es la voz, del rostro.

Naturalmente se preguntan las señoras: ¿á qué milagro debe V. tan sorprendente cambio? Al extracto de Laís, que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender su accion á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobran su brillantez y su vivacidad.

Véndese á 24 rs. en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por 6 frascos 120 rs., por 12, 220 rs. En Murcia, Sr. Almazan.

### FERROCARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Romería de S. Isidro y ferias en Madrid.

La Compañia ha dispuesto hacer un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase con los precios siguientes:

De las estaciones siguientes á Madrid y regreso.	CLASE.	
	2.ª	3.ª
Hellín.	148	91
Cieza.	175	119
Múrcia.	197	132
Cartagena.	224	149

Los billetes se expenderán para los trenes mixtos de los días 12, 13, 14, 18, 19 y 20 y serán valederos para el regreso, por los de igual clase que salgan de Madrid, desde el 26 al 31 ambos inclusive.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa burlina de la salud.

### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-w., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63,476.—Sr. F. Compaert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con dolores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catodrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en tres y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Marton, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y Compañia, Carniceria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolateras.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-57

Ayer terminó la sección de Gobernación del Consejo de Estado el informe sobre el Reglamento general de peritos, y hoy empezará la discusión en Consejo pleno.

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento en Cuba del Sr. Zulueta, marqués de Alava, padre político del señor ministro de la Gobernación.

Acompañamos al Sr. Romero Robledo y á su familia en el dolor que les aqueja en estos momentos, y les recomendamos la conformidad necesaria para sufrir con resignación tan sentida pérdida.

Se nos llama la atención acerca de lo que sucede en los pueblos con los cobradores de contribuciones.

Estos empleados van á los pueblos, exigen el pago de los débitos á la Hacienda y no permanecen en las respectivas localidades mas que un solo día, con lo cual es punto menos que imposible que en veinticuatro horas puedan cumplir su misión.

No carece de objeto esta conducta, pues los cobradores vuelven á los seis ó siete días, y al contribuyente que no pagó en el primero por no tener dinero, pero que lo tenía al siguiente á disposición del cobrador, le exigen costas.

Creemos que debería dictarse alguna disposición que reprimiera esta especie de abusos.

Trescientos y tantos enfermos de viruelas hay en el Hospital militar, y la epidemia va tomando proporciones.

Aunque hasta ahora han ocurrido pocas defunciones, importa que la autoridad no descuide tomar activas medidas.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

NUEVA-YORK 7.—El periódico el Herald de Nueva-York, dice que en el vapor Germania que arribó á este puerto, han venido dos agentes rusos que traen la misión de escoger los vapores de mas andar de la marina mercante de los Estados-Unidos y de hacer proposiciones de compra á los mismos.

Se cree que el Gobierno ruso no desiste de su proyecto de armar corsarios en caso necesario.

Los periódicos de hoy desmienten la noticia dada ayer por el Herald acerca de la amenaza de invasión del Canadá por los franceses.

BUCHAREST 7.—Con referencia á oficiales rusos heridos que precedentes de la Rumelia han llegado á esta capital, se sabe que el número de insurrectos de aquella provincia y de Bulgaria llega ya á la cifra de 45.000 hombres.

Reina allí la anarquía mas espantosa.

Los rebeldes se entregan á horribles actos de venganza contra los cristianos. Los combates entre los rusos y los rebeldes, se repiten incesantemente, sin conseguir aquellos resultado alguno.

Las bajas en el ejército ruso por efecto de esta insurrección, son ya de bastante consideración.

BUCHAREST 7.—Se asegura que median activas negociaciones entre este Gobierno y el helénico para la celebración de una confederación de los Estados de Oriente, de la cual formarían parte, además de Grecia y Rumanía, Bulgaria, Servia y Montenegro.

GINEBRA 7.—Ayer llegó á esta ciudad la reina de Wurtemberg.

LONDRES 7.—Comentando la misión del Sr. Schuvaloff en Londres, dice el periódico el Times en su edición de esta tarde, que el Gobierno inglés no aceptará ningún compromiso relativamente á la cuestión de preponderancia de Rusia sobre Turquía, pero que escuchará con benevolencia cualquier proposición encaminada á la solución de una cuestión particular cualquiera.

VIENA 7.—Los turcos oponen nuevas dificultades á la evacuación de las fortalezas que ocupan.

PARIS 7.—En la tertulia que se celebró ayer en el ministerio de Negocios extranjeros, llamó en extremo la atención una larga conversación que tuvieron el príncipe de Gales y el príncipe de Dinamarca con el Sr. Leon Gambetta.

El periódico Le Temps de esta tarde, hablando de este hecho, que ha dado lugar á muchos comentarios, dice que el heredero de la corona de Inglaterra había pedido antes que le fuese presen-

tado el célebre orador de la izquierda republicana.

VIENA 7.—El Gobierno turco insiste en crear obstáculos para la entrega de las plazas fuertes que, en virtud de lo estipulado en el tratado de paz, deben quedar en poder de los rusos.

LONDRES 7.—Continúan las negociaciones entre Inglaterra y Rusia para llegar á una avenencia.

Nada puede asegurarse sobre el estado de estas negociaciones; pero, á juzgar por el lenguaje de los periódicos de Londres, el Gobierno británico está firmemente resuelto á mantener sus anteriores declaraciones sobre la manera que él entiende los asuntos de Oriente.

NUEVA-YORK 7.—El Gobierno de los Estados-Unidos de América ha dado el orden de prender á todas las personas sospechosas de favorecer la revolución mejicana y á los que traten de pasar la frontera de Méjico.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí el articulo del dictamen que presentó anteayer al Congreso la comisión correspondiente, fijando un crédito con destino á la terminación de las obras de los ferro-carriles del Noroeste:

«PROYECTO DE LEY.  
Artículo único. En equivalencia de las subvenciones otorgadas por las leyes vigentes á los ferro-carriles del Noroeste, que fueron objeto de la ley de 12 de Enero de 1877, y para continuar las obras de tierra y fábrica, se consignará en los presupuestos del Estado por doce años la cantidad de cinco millones de pesetas efectivas, autorizando al Gobierno para levantar los fondos necesarios y emitir obligaciones sobre estas anualidades, que quedarán también garantidas con el impuesto sobre las tarifas de viajeros y de mercancías, con objeto de hacer las obras por administración ó por contratos parciales con arreglo al art. 9.º de la mencionada ley, sin que por ello se perjudiquen los derechos de los acreedores de la compañía.  
Palacio del Congreso 5 de Mayo de 1878.—El marqués de la Vega de Armijo.—El marqués de Hoyos.—Francisco de la Iglesia.—Esteban Garrido.—Aureliano Linares Rivas.—Alejandro Pidal y Mon.—Plácido Jove y H. via.»

Por consecuencia del anterior dictamen, la cantidad destinada á la terminación de las mencionadas líneas ferreas, es de sesenta millones de pesetas.  
Hasta ahora predomina en la dirección general de Obras públicas la idea de ejecutar las referidas obras, mitad por administración y mitad por contratos parciales.

El señor ministro de Hacienda ha remitido al Congreso el expediente relativo al establecimiento de los puertos francos de Canarias que pidió el diputado D. Feliciano Perez Zamora en la sesión del día 29 del mes anterior.

Por el mismo ministerio se han remitido también al Congreso dos estados relativos al movimiento comercial de importación y exportación entre España y Dinamarca durante el último quinquenio, los cuales reclamó en la sesión del día 16 el diputado Sr. D. Felix Berdugo.

Ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso hubo un altercado desagradable entre un ministro y un general senador.

Las palabras, un tanto inconvenientes que se dirigieron en desabrido y alto tono, llamaron la atención de muchos señores diputados que, formando grupo alrededor de los aludidos, presenciaron y oyeron las duras acusaciones que se dirigieron mutuamente.

Con tal motivo se hacian despues muchos comentarios sobre las consecuencias que podrá traer esta cuestión.

Parece que el Gobierno está dispuesto á emplear cuantos medios estén á su alcance para perseguir y castigar con todo rigor á los autores de la falsificación de las monedas de 10 céntimos de peseta, pero de ningún modo puede adoptar medida alguna para evitar el conflicto que la circulación de esta moneda ocasiona á las clases proletarias, á la industria y comercio del país.

No es, pues, cierto, como se dice en algunos círculos, que el Gobierno piense recoger la citada calderilla con un 20 por 100 de descuento.

Ayer han sido conducidos al Asilo del Pardo, por orden del señor gobernador de la provincia, 17 mendigos.

El diputado á Cortes D. Adolfo Bayo ha llegado hoy á Madrid.

En el tren-correo de Andalucía han llegado ayer el señor duque de la Torre y los brigadieres Olavivior y marqués de Ahumada, el señor marqués de Campo, D. Nicolás María Rivero, D. Manuel Cabello y D. Pedro Pastor y Landero.

Por la línea de Alicante y Valencia ha salido el señor duque de Veragua.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navio de primera clase D. José Lopez de Haro y Gofit; la plaza de la misma orden al coronel de infantería D. Santos Sanchez y Vicuña; la cruz sencilla de igual orden al comandante de infantería D. Miguel Escarda y Fernandez, al capitán de infantería del ejército de Cuba D. Francisco Ecaza y Artola, y á los de igual arma de la Península D. Bernardo Castilla y

Lanza, D. Enrique Vilches y Gutierrez, don Antonio Bacza y Encina, D. Ramon Ferrer y Garcia, D. Juan Tornabills y don Gaspar Garcia Mir.

También se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo á los comandantes de infantería D. Mariano Vazquez, D. Miguel Escarda, D. Manuel Mellado, D. Alejandro Torres, D. Esteban Estañole, D. José Perez, y á los coroneles D. Benigno Alvarez y D. Lucas Sanchez, y la placa de la misma orden á los coroneles de infantería D. Luis Pascual, D. Santos Samperez y D. Francisco Calvo.

Se ha dispuesto vuelva al hospital Militar de Puerto-Rico el capellan D. Antonio Alvarez Pea, nombrado anteriormente para el ejército de Cuba.

Se ha concedido el regreso definitivo á la Península al médico mayor del ejército de Cuba, D. Manuel Benito Ruiz de Diego, y por cuatro meses, á consecuencia de enfermedad, al de primera clase D. Angel Galan y Martinez.

Del fondo de calamidades públicas se han destinado mil pesetas á algunos pueblos de la provincia de Ciudad-Real para atender á los gastos de la extinción de la langosta.

Todavía no está acordado por dónde debe cobrar sus haberes el fiscal de imprenta

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de primera instancia de la Estrada.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden resolviendo se abra un concurso entre los constructores de embarcaciones de pesca de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, para otorgar un premio de 2.500 pesetas en cada una de las expresadas provincias al constructor que presente el mejor plano y modelo especificado de barco pescador, adecuado á la pesca que ofrezca mas peligros, en cada una de dichas provincias.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo queden sin habilitación para despachar de entrada en el reino, pieles curadas, charroladas y las de abrigo ó adorno, varias aduanas subalternas.

Otra autorizando la conversión en bonos del Tesoro, de una carga de justicia procedente de las alcabalas de Ventosa de la Cuesta, en la provincia de Valladolid, que figura en presupuestos á favor de D. Doroteo de Ulloa y Poves.

Las pesquisas de la policía rusa han dado por resultado el descubrimiento del Gobierno revolucionario nihilista, organizado en el imperio, que tenía en comecion á todo el país y amenazaba á las instituciones.

Los principales jefes han sido presos, habiéndoseles ocupado papeles y documentos de grande importancia.

Continúan los arrestos en las provincias.

Un colega dice que hasta ahora no se ha presentado opositor alguno á la cátedra de literatura vacante en la Universidad de Madrid.

Pero, ¡quién se ha de atrever!

Parece que de orden del gobernador civil de Barcelona han girado los agentes de la autoridad una visita á las tiendas de armero, establecidas en aquella capital, recogiendo, en calidad de depósito, las armas que en ellas han encontrado.

El hambre amenaza á todas las poblaciones del Danubio, teatro de la guerra. En Asia domina la anarquía, esperando ocurran serios conflictos.

Parece que se han declarado en huelga los gabareros y mozos de faenas del puerto de Vigo.

Se cree que el Sr. Cánovas del Castillo tomará parte en el debate promovido por la proposición incidental del general Salamanca.

Leemos en El Tiempo:

«Han circulado estos días algunas hojas revolucionarias, todas ellas de carácter internacionalista, que si bien su misma exageración las quita importancia de cualquier género, demuestran que los enemigos de la propiedad y amigos de lo ajeno siguen procurando difrazar sus intenciones bajo el aspecto político con que hace tiempo procuran revestir su afán por alcanzar sin trabajo lo que otros lograron con sus desvelos.»

Parece que el rico territorio de Jerez es ahora el escogido para ejercitar su maléfica influencia, pues á mas de los excesos que días pasados denunció nuestro corresponsal, se habla de carteles dirigidos á los propietarios, á quienes se han destruido algunas viñas, amenazando con mayores atropellos, así como á sus iguales, si no desisten del método que han adoptado. Es decir, si no abandonan su propiedad en manos de los que quieren apoderarse de ella.»

Segun los últimos telegramas, se han roto las negociaciones directas establecidas entre los Gobiernos de Rusia e Inglaterra. Si esas noticias se confirman será imposible conseguir la paz.

Es casi seguro que no se discutirá en la actual legislatura el proyecto de ley sobre organización del ejército.

La sesión del Congreso terminó ayer tarde á poco de retirarse de la tribuna. El general Salamanca dijo que para concluir la guerra de Cuba por medio de

factos, basta con los señores Merry y Manzanedo.

Como era natural hubo grandes risas. Acabó afirmando que si no se permitía la paz que se ha pactado, si no se hace comprender á los rebeldes, por la fuerza de las armas, que valemos más de lo que el Gobierno ha hecho creer que valemos, la pérdida de la isla es inminente, y por desgracia inmediata.

Trascurridas las horas reglamentarias, se suspende la discusión. La sesión se levantó á las seis y media.

Dice un diario barcelonés que pasan de 90 los buques á la venta que en aquel puerto esperan inútilmente comprador, en vista de lo cual, parecen decididos algunos de los propietarios á enarbolar un pabellon extranjero para la mejor defensa de sus intereses.

El Sr. Polo de Bernabé presentará uno de estos días la proposición sobre información parlamentaria acerca del estado económico del país.

A las 6 operaciones quedó anoche en el Bolsin el consolidado, habiendo papel al contado y á fin del corriente.

El Sr. Fabié y demás diputados de la provincia de Albacete han celebrado ayer una conferencia con el presidente del Consejo de ministros para pedirle algunos recursos con que poder combatir la langosta que ha aparecido en dicha provincia. El Sr. Cánovas les ha ofrecido que el Gobierno hará cuanto pueda para ayudar á aquellos habitantes á exterminar tan destructor insecto.

Aun no se han acordado los nombramientos de gobernadores, pero se harán en esta semana.

Varios colegas hablan anoche del incidente ocurrido entre el general Riquelme y el ministro de Ultramar en el salon de conferencias del Congreso, que dimos cuenta si bien no quisimos fijar nombres propios.

## SESIONES DE CORTES.

### SENADO.

SESION DEL DIA 7 DE MAYO DE 1878.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Bedmar, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario, anunciando que una desgracia de familia impide al señor marqués de Barzanallana presidir la sesión.

El Sr. Maluquer presenta una exposición de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, proponiendo una adición al art. 2.º del proyecto de ley sobre reedición de foros.

Sin discusión es aprobado el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de los empleados naturales de Cuba y Puerto Rico que fallezcan en activo servicio en las Marianas, Filipinas y Golfo de Guinea y viceversa.

En votación definitiva queda aprobado el proyecto de ley concediendo una prórroga para la terminación del ferrocarril de Motlet á Caidas de Montbuy.

Continuando la discusión pendiente sobre prisiones preventivas, rectifican los señores Maluquer y ministro de Gracia y Justicia, pidiendo el primero á la comisión que haga desaparecer del art. 5.º del proyecto la palabra «arbitrio.»

Rectifica también el Sr. Bravo.

Se procede á la discusión por artículos, leyéndose una enmienda del señor marqués de Seoane al artículo 1.º proponiendo que se redacte con arreglo á los artículos 5.º y 8.º de la Constitución, para que ningún español pueda ser preso sin en virtud de mandamiento de juez competente, por auto motivado.

Le contesta el Sr. Bravo.

Queda retirada la enmienda y aprobado el artículo.

Quedan igualmente aprobados los artículos 2.º y 3.º, siendo retirado el 4.º para redactarle de nuevo.

El señor marqués de Seoane combatió el 5.º que fue defendido por el señor conde de Torreañaz, de la comisión, y por el señor ministro de Gracia y Justicia, dándose por terminado el debate.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

### CONGRESO.

SESION DEL DIA 7 DE DE MAYO DE 1878.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Estado dijo que por ocupaciones de su ministerio no ha podido venir al Congreso á primera hora en los últimos días, é iba á dar contestación á cuatro preguntas que se le habían dirigido.

La primera se refiere á la cuestión de la pesquería en Santa Cruz, frente á Canarias.

Dice que este es un asunto resuelto en el art. 8.º del tratado último celebrado entre España y el sultan de Marruecos, y para mejorar las relaciones y evitar esta clase de conflictos, hay pendientes algunas negociaciones. Esto fué una de las exigencias de la última embajada, á la cual se negó lo que pedía, porque no era favorable á los intereses de España.

La segunda pregunta se refiere á la extradición del ex-cabecilla carlista Rosa Samaniego.

Primeramente el Gobierno español pidió al de Francia la extradición, y decretó la prisión preventiva; pero el Gobierno francés, despues de examinar el expediente, no ha encontrado méritos bastantes para considerarlo dentro de las condiciones del tratado de extradición.

La tercera pregunta que le hizo, si mal no recuerdo, el Sr. Polo de Bernabé, se refiere á si ha hecho uso el señor ministro de Estado de la autorización consignada en los presupuestos vigentes para asignar sobresueldos á funcionarios del cuerpo diplomático, y á esto solo tenía que contestar que no se había hecho uso de la autorización, y por consiguiente á ningún funcionario diplomático se le había aumentado su asignación.

Y la cuarta y última se refiere á la pérdida frente á Tángar de un barco mercante español, y que dió lugar á que el señor Vivar, suponiendo que había sido ofendido el honor nacional, hiciese cargos por ello á todos los ministros.

Lee el orador el parte dado por el consul en Tángar, del cual resulta que fué simplemente un naufragio, pero que, lejos de haber sido asaltados por las hordas de Marruecos, los naufragos manifestaron su agradecimiento por el buen trato y hospitalidad que habían recibido en Tángar.

Que el cañonero Salamandra se trasladó en seguida á Montenegro, donde había sucedido la catástrofe, con objeto de informarse de lo sucedido, y los mismos naufragos le informaron que no habían sufrido agresión alguna por parte de los moros, y que solo habían advertido la falta de algunas mercancías, que no sabían á quien atribuir.

El Sr. Muñiz dice que extraña cómo el Gobierno francés ni nadie pueda considerar como delitos políticos los horrosos crímenes cometidos por el ex-cabecilla Rosa Samaniego.

Entre otros de los que figuran en el proceso hay el de haber arrojado al fuego á una madre y dos hijos.

Este monstruo no pertenece á ningún partido.

La Commune fué como un relámpago; duró un día; los crímenes de Rosa Samaniego han durado cuatro años.

El señor ministro de ESTADO: El proceso consta de mas de 600 folios, y yo no sé si en él aparece el crimen que ha referido el Sr. Muñiz, cuyo crimen condena también el orador; pero lo único que puede decir á S. S. es que, no obstante á que las providencias de excarcelacion se dictan generalmente antes de un mes, la referente á Rosa Samaniego no se ha resuelto hasta despues de año y medio.

El proceso, pues, ha sido estudiado y discutido antes de negar el Gobierno francés la extradición.

El Sr. Vivar dice que sus noticias no son las mismas que el Gobierno ha manifestado, creyendo que algo debieron sufrir los tripulantes del barco embarcado en Montenegro, y añadió que, de todos modos, no crea que el señor ministro de Hacienda pudiera encontrar en sus palabras motivo para darse por ofendido.

El señor marqués de Casa Jimenez preguntó al señor ministro de Estado si se han hecho gestiones para que Méjico nos pague lo que aquella República adeuda á España, porque, segun las noticias del orador, no han pagado ni un solo centimo.

El señor ministro de Estado contestó que siendo presidente de la República mejicana Porfirio Diaz, se entablaron por parte del Gobierno español las reclamaciones oportunas para conseguir el pago de la referida deuda, pero el Gobierno de S. M. tiene en cuenta que en Méjico están dos provincias en guerra civil, y lamentando el estado de aquella República, á la vez que gestiona el cobro del legítimo crédito que contra ella tiene España, no puede menos de tener en cuenta las calamitosas circunstancias en que Méjico se encuentra.

El Sr. Correa pide al señor ministro de la Guerra las filiaciones de todos los soldados del primero y segundo batallón del regimiento infantería del Almansa, y del de artillería de á pié que en Abril de 1876 guarnecían la plaza de Barcelona.

Y pregunta si es posible lo que acaba de pedir.

El señor ministro de la Guerra contesta que en los regimientos hay altas y bajas diariamente, y esta circunstancia, unida á la de que cada filiación ocupa un pliego de papel, representando todas las pedidas tres ó cuatro mil pliegos, por mas que es posible, debe comprender el señor Rodriguez Correa que ese trabajo no es de un día, sino que se necesita algún tiempo para hacerlo.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA: Lamento que tan mal se encuentre el departamento que dirige Sr. S. Yo creía, y así me lo han informado entendidos jefes militares que se encuentran á mi lado, que el ministerio de la Guerra no tendría necesidad de hacer las filiaciones, que es un oficio de trompetas. (Risas.) Si así es, podremos esperar las filiaciones para las Kalendas griegas.

Segun tengo entendido, esas filiaciones están impresas, y deseo saber si en dos ó tres días, ó una semana, podremos obtenerlas.

El señor ministro de la GUERRA: Si el Sr. Rodriguez Correa hubiera comenzado por manifestar que desconoce el organismo del ministerio de la Guerra, nos hubiéramos entendido mejor.

Las filiaciones constan en los regimientos y no en el ministerio.

De todos modos, dentro de lo posible, ya procuraré complacer á S. S.

El Sr. Gaviña dice que la cuestión de la moneda de cobre falsa que se halla en circulación, va tomando un carácter muy grave y da lugar á graves disgustos y grandes perjuicios al comercio menudo.

Hace unos días se calculaba en unos 8 millones la moneda de cobre falsa que se halla en circulación; ayer fué ya una verdadera irrupción, especialmente en el mercado de la plaza de la Cebada, donde ocurrieron escenas lamentables. Hay la circunstancia de que algunas

de esas monedas se hallan agudadas con taladro al parecer oficial. Es necesario saber quita ha mandado taladrarlas, y cómo después de inutilizadas, han vuelto a la circulación.

Preguntó al Gobierno si está dispuesto a adoptar inmediatamente medidas energéticas para remediar el conflicto, ya sea acuñando nuevamente la moneda de cobre sacrificada, ya sustituyéndola por moneda de plata de poco valor; lo que interesa es que se haga inmediatamente y que desaparezca la falsa de la plaza.

El señor ministro de Estado dijo que no solo se tomarán medidas para evitar lo que lamenta el Sr. Gaviña, sino que en este momento se está ocupando del asunto el señor ministro de Hacienda, y vendrá aquí a contestar á S. S.

El Sr. Polo de Bernabé dijo que se reservaba reproducir la pregunta á que le ha contestado el señor ministro de Estado, relativa á la autorización para asignar sobresueldos á los funcionarios dependientes de aquel ministerio.

Se leyó una proposición de ley sobre reforma de la de Obras públicas, á fin de que las autoridades no confundan sus atribuciones en esta materia.

El Sr. Valpurga, como primer firmante, la apoyó, manifestando que las sociedades anónimas, cuando se presentan ante las autoridades judiciales, luchan con los inconvenientes de acreditar su personalidad, y el orador cree que para evitar esos inconvenientes deben guardarse las mismas consideraciones que á las demás sociedades.

El señor ministro de Estado dijo que el Gobierno está conforme con el espíritu de la proposición, aunque no en sus detalles.

Hecha la oportuna pregunta por un señor diputado, fué tomada en consideración en votación ordinaria.

Orden del día: El señor general Salamanca tiene la palabra para explicar su interpelación sobre los asuntos de Cuba.

El general Salamanca comienza manifestando que va á tratar esta cuestión con libertad, porque está persuadido de que á Cuba lo que le perjudican son los hechos que allí tienen lugar, pero no los comentarios que de ellos se hagan.

Se ha hablado mucho de Cuba en folletos y en libros; todo esto que aquí tengo (señalando un gran paquete de libros y papeles) se ha escrito sobre Cuba; en el Parlamento es donde nada se dice, no sé por qué consideraciones ó vanos temores; yo lo que veo es que en diez años de silencio nada se ha adelantado, y por eso he desido todos los consejos que se me han dado para que callara.

Recuerda algunas palabras del ministro de Estado, Sr. Calderón Collantes, hoy de Gracia y Justicia, quien dijo en una sesión que la insurrección de Cuba era necesario terminarla sin pactos de ninguna clase, porque si no, Cuba se perdía para España.

Recuerda también el discurso de la Corona de 1876-77, en que se trataba de pillos y bandidos á los insurrectos, lo cual prueba que el Gobierno estaba de acuerdo en lo manifestado por el señor Calderón Collantes.

### AVISOS OFICIALES.

#### SUBASTAS.

La Gaceta de ayer publica las siguientes: Por segunda vez, y para el día 14, la de cables telegráficos; para el día 30 la de aprovechamiento de leñas de Algeciras (Cádiz); para el 8 de Junio la de aprovechamiento de los espartos de los montes públicos de Collar de Baza (Granada); para el 10 del mismo mes, ídem, ídem de Albuñuelas (Granada); para el 7 del mismo la del servicio de bagajes de la provincia de Jaén durante el año de 1878-79; para el 11 del corriente la de arriendos de los derechos de consumo y sus recargos y otros efectos de Sevilla.

#### PAGOS.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 9 se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el número 178 de presentación, los números 179 al 183 y parte del 184.

—La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan para el día 9:

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1876.

Bola 96 de sorteo, facturas números 1.591 al 1.600 de señalamiento.

Ídem 97 de sorteo, facturas números 661 al 670 de señalamiento.

Ídem 98 de sorteo, facturas números 991 al 1.000 de señalamiento.

Ídem 99 de sorteo, facturas números 1.681 al 1.690 de señalamiento.

Ídem 100 de sorteo, facturas números 1.391 al 1.400 de señalamiento.

Ídem 101 de sorteo, facturas números 791 al 800 de señalamiento.

Ídem 102 de sorteo, facturas números 341 al 350 de señalamiento.

Ídem 103 de sorteo, facturas números 11 al 20 de señalamiento.

Ídem 104 de sorteo, facturas números 741 al 750 de señalamiento.

Ídem 105 de sorteo, facturas números 2.041 al 2.050 de señalamiento.

—La Dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 9 el importe de las carpetas de facturas de intereses y amortización de 1.º de Enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 337 al 347 de presentación.

### ALCANCE.

#### CONGRESO.

Sesion del día 8 de Mayo de 1878.

Abierta á las nueve y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(El Sr. Vivar pide la palabra.)

El señor ministro de la GUERRA: He pedido la palabra para manifestar á la Cámara y al Sr. Orozco que, según prometí á S. S. en la sesión del sábado, la Caja de Ultramar, contando ya con los fondos necesarios, abrirá hoy sus pagos á las familias que cobran asignación del ejército de Cuba.

El señor PRESIDENTE: Continúa la interrelación sobre asuntos de Cuba. El general Salamanca tiene la palabra.

El Sr. VIVAR: He pedido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Se está discutiendo un incidente, y después que este concluya, podrá S. S. usar de la palabra.

El Sr. VIVAR: Es sobre el act. y pido que se lea el art. 112 del reglamento, que trata del número necesario de señores diputados para abrir la sesión.

El Sr. PRESIDENTE: La reclamación de P. S. estaría en su lugar si la hubiera hecho en tiempo oportuno.

El general Salamanca reanuda su discurso sobre los asuntos de Cuba.

Recuerda que ayer dijo que el Gobierno de S. M., ya por medio de sus ministros, ya en los discursos de la Corona, había calificado de bandidos á los insurrectos de Cuba, y después ha pactado con ellos.

Solo puede ser que los insurrectos sean bandidos ó no. El calificativo de bandido á quien no lo es constituye una calumnia penada en nuestro Código, y si no lo son, los que incurrían en ese delito no pueden ocupar ese banco.

Si son bandidos, el Gobierno ha pactado con ellos, y los que pactan y conciertan con bandidos, no pueden ocupar ese banco.

Consigna que el señor presidente del Consejo de ministros se fuera ayer tarde por no oír el discurso del orador, y las sonrisas con que el señor ministro de Ultramar recibía los cargos graves que le dirigía.

El señor presidente llama á la cuestión al orador, y le advierte que cuando hay un solo ministro, está representado el Gobierno.

El general Salamanca dice que la guerra ha de acabarse únicamente por la fuerza de las armas y no por transacciones. Cuando los insurrectos se sometan, podrá perdonarseles.

Examina y refiere las diferentes fases por que ha pasado la guerra de Cuba, y al hablar de la minoración de los insurrectos le interrumpe el Sr. Garrido, que pide la palabra para defender á un ausente, aludiendo al general Martínez Campos, y el Sr. Fernandez Cadorniga le interrumpe también manifestando que algunos adelantos en la pacificación se deben al general Valmaseda. El presidente les llama al orden.

Continúa el general Salamanca y dice que importa poco el número de los insurrectos para terminar la guerra: lo que importa es organizar la campaña.

Dice que, en su concepto, la guerra puede terminarse en año y medio, porque se necesita el año para organizarla. Estudia y define con los detalles mas minuciosos las causas y elementos con que se sostiene la insurrección.

Examina el clima, las distancias, el coste de los alimentos, trasportes, enfermedades y cuantas circunstancias deben tenerse presentes, en su concepto, para organizar la guerra.

Después de estos antecedentes y de aducir estos datos, deduce que en Cuba no puede darse fin á la insurrección por medio de las armas, ni con 10, ni con 14, ni con 20.000 hombres, sino destruyendo sus principales elementos.

Sus trincheras, sus armas mas formidables, son los bosques, los árboles; pues talemos los bosques, quitemos los árboles, y no podrán subsistir.

Esto puede conseguirse por contrata con 125 millones de pesos; y no debe asustar esta cantidad, porque ha costado 152 millones de pesos solamente el pasar de un sistema de guerra á otro.

Dice que, según las noticias, que ha leído en la prensa de los Estados Unidos, se van á organizar allí dos expediciones en favor de los insurrectos, una de las cuales irá mandada por el hijo del presidente de la República del Perú.

El señor ministro de Ultramar comienza lamentando que el general Salamanca no haya atendido á los consejos patrióticos que se le han dado de no suscitar el debate poco lisonjero que estamos presenciando ayer y hoy.

Todos los Gobiernos representativos tienen el derecho de reservar aquellos documentos cuya publicidad crece inconveniente, y nunca es mas sagrado este derecho que en situaciones de guerra.

Dice que la prensa y los diputados estaban significando ayer que veían como un acto antipatriótico al entrar en la discusión que ha provocado.

Recuerda que cuando por el duque de la Torre se hizo el honroso tratado de Amorovieta, también los que pensaban como el general Salamanca supusieron que se había cometido alguna indignidad.

Yo no me levanto aquí, dice, á defender al Gobierno, yo me levanto á volver por la dignidad de la patria, por la gloria del ejército, que tan mal tratada ha dejado su señoría.

El Gobierno no podía presentar aquí ese cuadro de miseria, ese estado de calamidades y de desdichas que á la faz del país y del mundo entero ha denunciado su señoría. (Bien, bien, en los bancos de la derecha.)

Dice que el general Salamanca se vale aquí de la inmunidad del diputado para decir lo que fuera de aquí sería penable y justiciable.

Todos los generales que se han sucedido en la isla de Cuba, han señalado plazos mas ó menos cortos en que creían se terminaría la guerra, y, sin embargo, esos plazos han llegado y la guerra no se ha terminado.

No cree que el general Salamanca tendría gran peso sobre su conciencia si hubiera pronosticado que para fin de año habría de terminarse la guerra, y por desgracia no se haya realizado.

Se admiraba el general Salamanca de que se tratase como generales á los insurrectos.

Por ventura, ¿no ha tratado lo mismo el general Salamanca á los [cabecillas carlistas]?

(El Sr. Fernandez Cadorniga: Ha hecho mas, ha llamado majestad á D. Carlos.)

(El Sr. Vivar: Los carlistas son españoles; los insurrectos cubanos, no. Estos dicen «Muera España», mientras aquellos dicen «Viva España!»)

(Protestas, gritos de la derecha y de la izquierda. Momentos de confusión. La mesa no consigue hacerse oír.)

El señor ministro de ULTRAMAR: El general Salamanca ha hecho mas que eso.

(El general Salamanca: ¿Qué?)

(El Sr. Fernandez Cadorniga: «Entre-gar prisioneros; ahí está que se lea.»)

(El general Salamanca: «Que se lea.»)

(El general Salamanca: ¿Eso es una entrega? Eso es un canje.)

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Estaba S. S. autorizado para hacerlo?

(El general Salamanca: No.)

El señor ministro de ULTRAMAR: Pues no necesito decir mas. Ese canje constituye la beligerancia que S. S. no quiere reconocer.

El señor ministro de Ultramar lee un parte oficial, en que se dice que S. M. ha visto con disgusto que el general Salamanca ha hecho un canje de prisioneros...

Continúa el Sr. Ministro de Ultramar manifestando su disgusto por la conducta del general Salamanca que, en su concepto, al tener noticia de que se había hecho la paz, danío fin á tanto derramamiento de sangre, debía haberse dado por contento y no querer siquiera saber el convenio.

Siendo las doce, que ha sido la hora acordada para el primer periodo de la sesión, se suspendió esta, quedando el señor ministro en el uso de la palabra.

Un periódico ha oido que el nuevo empréstito de Cuba suscitará un amplio debate político, en el que terciarán todas las oposiciones.

El asunto bien merece una discusión amplia; el último empréstito hemos de confesar que nos descorazona.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias, hemos recibido el siguiente telegrama de la Agencia Pabra:

LONDRES 8 (7:17 mañana).—Los periódicos ingleses de esta mañana dicen que Schuvaloff, embajador de Rusia en esta capital, que sale para San Petersburgo, tiene el encargo de transmitir á su Gobierno la última palabra de Inglaterra.

El objeto de su viaje, añaden, es dar á conocer á su Gobierno de una manera exacta y precisa los puntos de vista bajo los cuales Inglaterra considera la cuestión de Oriente, á fin de ver si es posible conciliarlos con los deseos y aspiraciones del Gobierno del czar.

Dicen también que el Gobierno inglés examina actualmente las proposiciones hechas por el mismo czar.

VIENA 8.—El Gobierno austriaco ha dirigido una importante circular diplomática.

Declara que se ha visto obligado á tomar medidas militares, pero que estas no obedecen ni á un sentimiento de ambición, ni á un deseo de conquista.

Austria, añade, obrará según se presenten las circunstancias, pero conformándose siempre con los deseos de la mayoría de las grandes potencias.

CONSTANTINOPLA 8.—Se hacen grandes alardes de fuerza por parte del Gobierno turco.

El sultan ha pasado revista á todas las tropas de la guarnición en las inmediaciones de esta capital.

Se organizan con grande actividad las defensas de la misma.

### BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las billetes hipotecarios de la segunda serie que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeración de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.
3	Del 201 al 300
4	301
15	400
21	500
32	1.401
64	2.001
67	3.101
92	6.301
95	6.601
106	9.101
134	9.401
143	10.501
162	13.301
172	14.201
216	16.101
235	17.101
259	20.101
319	21.591
341	23.401
375	25.801
391	31.801
396	34.001
417	37.401
430	39.001
444	39.501
451	41.601
462	42.901
483	43.201
486	44.301
491	45.001
510	46.101
512	48.201
530	48.501
532	49.101
595	50.991
598	51.101
600	51.991
601	53.000
616	52.991
639	53.101
685	59.401
710	59.701
721	59.701
725	60.001
733	61.501
737	63.201
746	68.401
752	70.901
765	72.401
812	73.201
818	73.691
845	74.501
857	75.101
858	76.401
862	81.101
866	81.701
875	84.491
895	85.691
943	85.791
949	86.101
961	86.501
996	86.501
1.027	102.691
1.040	103.901
1.048	104.701
1.056	105.501
1.103	110.201
1.123	112.201
1.134	113.301
1.135	113.401
1.201	120.001
1.207	120.601
1.214	121.301
1.228	122.701
1.315	131.401
1.316	131.501
1.346	134.501
1.348	134.701
1.354	135.991
1.355	135.401
1.359	135.801
1.377	139.601
1.433	143.201
1.466	146.501
1.476	147.501
1.480	147.901
1.483	148.201
1.545	154.401
1.548	154.701
1.560	155.901
1.571	157.001
1.626	162.501
1.649	164.891
1.651	165.001
1.669	166.801
1.686	168.591
1.707	170.601
1.733	173.201
1.754	175.391
1.755	175.401
1.768	176.701
1.812	181.101
1.853	185.201
1.858	185.701
1.905	190.401
1.924	192.301
1.989	198.801
1.993	199.201
2.016	201.501
2.023	202.201
2.029	202.801
2.036	203.501
2.064	206.301
2.068	206.701
2.070	206.901
2.095	209.501
2.118	211.701
2.125	212.491
2.139	213.801
2.147	214.601
2.161	216.001
2.182	218.101
2.226	222.501
2.232	223.101
2.234	223.301
2.235	223.401
2.269	226.801
2.295	229.501
2.337	233.601
2.357	235.601
2.363	236.201
2.394	239.301
2.411	241.001
2.443	244.201

Madrid 7 de Mayo de 1878.—V.º B.º, El gobernador, Cabra.—El vicesecretario, J. Morales.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion y reserva.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte.

También continúan las novenas de San José en el colegio de Niñas de Leganés, y la de San Juan Nepomuceno en la parroquia de Santiago.

En la iglesia de monjas de San Pascual dará principio á las cinco de la tarde una devota novena á su glorioso titular.

Signen colebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo y predicarán: en San Ignacio D. Bautista Martín, en las Carboneras, D. Isidro Hidalgo, en San Lorenzo, D. Juan Manuel Carús, y en las Recoletas, D. Patricio Páramo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

### BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PÁRCELOS	
	Del 6.	Del 7.
Renta perp. 3 por 100.	12 75	12 725
Ídem fin de mes.	12 70	12 70
Ídem fin del próximo.	00 00	00 00
Pequeños.	12 85	12 60
Renta perp. exterior.	00 00	13 55
Pequeños.	00 00	00 00
Amortizable, 2 por 100.	27 80	28 10
Ídem exterior.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	161 60	161 50
Bonos del Tesoro.	00 00	00 00
Ídem 2.º emisión.	73 25	73 25
Id. cantidades pequeña.	00 00	00 00
Caja de Depósitos.	00 00	83 00
Cédulas del S. H. 70 p.	00 00	97 25
Id. de 6 00 p.	8 20	87 30
Oblig. del Banco y T.º	91 90	91 90
Ídem en pequeños.	00 00	00 00
Ídem serie exterior.	91 90	91 90
Ídem en pequeños.	00 00	92 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	88 25	89 20
Obras públicas, 1868.	40 00	38 00
Ferrocarril de 2.000 reales, 1.º Julio 1872.	24 95	25 00
Id. de 1.º de Dbre. 1872.	00 00	00 00
Id. emisión de 1876.	24 95	00 00
Id. de 1877.	24 90	00 00
Id. de 1878.	00 00	00 00
Id. de 20 00 p.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.	00 00	216 50
Londres, á 35 días fecha.	48 30	48 30
París, á 8 días fecha.	5 02	5 02

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo de 8.º grupo á por 100 Id. 2.º " " " " " " " "

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 70 70.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 30.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 48 50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1875, 66 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65 00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65 00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Resultados de la sétima subasta, 8 50.—Idem de la octava, 8 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la décima, 11 00.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 15 00.—Carpetas para la subasta, 14 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44 00

### NUESTRO PERIÓDICO

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los conati-

# DIARIO DE AVISOS.

culos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Antonio arzobispo y el sto. Job. rey de Idumea.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la parroquia de Sta. Catalina.

**Culto.**—En el templo de S. Agustín continúan los ejercicios de las flores que la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora María Stma. del Amor Hermoso, los que se practican á las 5 de la tarde de los 31 días del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los días festivos solemne á las 10, y sermón en todas las tardes.—Mañana predicará sobre la humildad de María el Sr. D. José Moreno Galán.

—Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

## Sección mercantil.

### CARNES.

**Reses muertas para hoy y sus precios.**

2 Terneras.	á 26	cts. md.
2 Vacas.	á 26	»
1 Cabrito.	á 18	»
8 Machos.	á 18	»
9 Cabras.	á 18	»
12 Corderos.	á 18	»

### PESCADERIA.

**Clases y precios del pescado vendido hoy.**

Bonito.	á 24	cts. lib.
Focha.	á 21	»
Mejil gordo.	á 20	»
Id. pequeño.	á 16	»
Sardina.	á 10	»
Roga.	á 10	»
Boqueron.	á 10	»

### Pescado que quedó ayer.

Emperador.	á 21	»
Atun.	á 20	»
Pescada.	á 20	»
Layones.	á 14	»
Sardina.	á 9	»
Meivas.	á 25	cts. una

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

**Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
----------	-----------	----------

Oficio de Madrid.	11 30 m.	3 30 t.
— de Paris.	—	—
— de J. O.	3 30 t.	5 m.
— Id. y P.	8 m.	10 30 m.
— Loro y J.	—	—
Almería.	9 40 m.	12 30 t.
Alicante.	8 30 u.	12 30 t.

El despacho de ropa está abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cinco de la misma.

Para entrar en posesión del Estanco y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las una de la tarde.

Se continúan las certificaciones y plegos, como igualmente impresos y obras, en la oficina de certificaciones de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876. — Miguel G. de Cisneros.

## Anuncios.

### Fósforos ingleses.

Caja grande de lata.	1 real.
— chica.	0.75
Fósforos para dormitorio.	8 »
Cerillas para encender, lata.	6 »

Se venden en la calle de Zoco, 5.

### EL ACEITE DE MACASSAR de Howlands.

fortifica y embellece los cabellos. ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. Se venden en la calle de Zoco, 5.

### LA CABEZA REGENERADA POR EL

ACEITE SEIREP, con jugos de sandalo.

Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene insustancialmente su causa, lo conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía;

cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.

El *Acete Seirep*, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y sultu; es preservativo poderoso isimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el *Acete Seirep* bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se da gratis en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Pumarina, donde se vende á 5, 10 y 20 r. el frasco.

### Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
- Idem para empleado.
- Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defunción para los médicos.
- Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
- Altas y bajas para la contribución industrial y de comercio.
- Relaciones de fincas rústica y urbanas para la estadística.
- Filiaciones.

### FLORES DEL SEGURO.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y ente dilo calógrafo murciano D. Agustín González Giménez.

Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa de autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

## GRAN SURTIDO de persianas de madera tejida.

DE LA acreditada fábrica valenciana DE

### TONAS BLANCO.

No creemos necesario hacer de ellas su merecido elogio porque son conocidas sus ventajas, tanto en construcción, como en condiciones que distinguen á estas cortinas de las demás de su clase; pero si hacemos presente que desde hoy en lozanía se exponen á los precios baratos que siguen: 12 reales vara cuadrada, sin incluir la gatera que pagará 20 rs. el que la desee.

AVISO.—No confundirlas con otras que hay en la misma calle que son de otra fábrica; el único depósito en Murcia, en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, Sta. Catalina 6, junto á la casa de la Sra. Marquesa del Campillo.

### NUEVO DESCUBRIMIENTO.

#### NO MAS CALLOS.

J. Cauterucci, químico italiano, ha conseguido después de muchos trabajos encontrar el medio para curar radicalmente en tres días los callos, o los de gallo y durezas.

Este especial tafetan, se ve de en esta capital en su único depósito, en a del Sr. Cláusel, calle de la Trapería, número 17.

No cortar mas callos, curándose radicalmente sin dolor y sin molestia por el especial tafetan Cauterucci. 5-4

#### Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve litográfico. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, Manilla, compra y vende valores del Estado con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

## EAU DES ALMÉES

PREPARADA POR Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS

Esta agua devuelvo progresivamente en tres días al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su acción en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

¡No mancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparación alguna. Precio: 20 rs. Escíbase la firma: Ch. MONNERET.

ABANICOS: También fabrica M. MONNERET estos artículos de alta novedad y del más exquisito gusto.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, D. R. Almazán y Martín, y D. P. Leanza.

# LA ILUSTRACIONES Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

## LA BANCA INGLESA.

J. PABODY, director y propietario.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios, disfrutar un crédito en esta Banca á razon de 6 por 100 de interés anual; y de más ó menos importancia segun sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el registro general, abierto desde esta fecha. Todas las clases sociales, comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos, y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos al gerente de LA BANCA INGLESA en Madrid, Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana.

P-10-2

## CHOCOLATES

DE

### MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exíjase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA:

D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34:  
Antonio Meseguer, (Platería); Robasoro y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Frutería); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Mari Cánovas, (Plaza de Palacio); y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

## LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de cachete, *redecilla guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agujadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación lo mas completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la esplicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia, la cual se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á los suscritores los regalos que elijan.

## LICOR DE ORO

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**

Teintura por excelencia

De DICQUEMARE alad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para el pelo y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Anghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

Murcia, establecimiento de LA PAZ

## SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio herbico, empujado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en las de *Anemia*, *Clorosis*, *Tisis*, *Caguezia ó Cacocquina*, *Ferribulas*, *Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Impotencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del *Codex Francés*.

COIRRE, farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 79. Depósitos en las principales farmacias de España.

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadas de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona 107 75

## A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis? ¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?

Emplead el *maravilloso* y *único* EXTRACTO de LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs. 12 frascos, 200 rs.—En Murcia, Sr. Almazán.—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

## Papel paulado para escuelas de todas las reglas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.